

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/005-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **06 de junio de 2024**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-014-2024** y **LPN N° E/901045968-017-2024** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/005-2024**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-043/2024, DGF/DPAF-044/2024, DGF/DPAF-045/2024 y DGF/DPAF-046/2024"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente es: el Dr. en Der. José Manuel López Libreros, **Secretario General**, en conjunto con la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, **Jefa del Departamento de Recursos Humanos** y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, **Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Adjudicación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1 Dictamen Técnico de precios"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **29 de mayo de 2024** la inscripción de **3 (tres) propuestas** presentadas en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:

LICITANTE	
1	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
2	SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
3	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:
- **Partida 10 a 12, en conjunto a un solo licitante; Partida 33, 38, 39, 40, 41, 42, y 44, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo**", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/005-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes											
Dirección General de Finanzas											
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.											
AD/E-005-2024											
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas											
Anexo "2" Propuesta Económica											
						SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		ARMY UNIFORMES SA DE CV	
Parti	Conjur	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IV	Precio Total antes de IV	Precio Unitario antes de IV	Precio Total antes de IV	Precio Unitario antes de IV	Precio Total antes de IV
10		TRAJE PARA CABALLERO SACO	Piezas	PERIODO I: 15 Piezas	15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11		PANTALON PARA CABALLERO: DELANTERO:	Piezas	PERIODO I: 15 Piezas	15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	3	CAMISA PARA CABALLERO: MANGA LARGA, CUELLO DE	Piezas	PERIODO I: 15 Piezas	15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 3					\$0.00		\$0.00		\$0.00
33	Individual	SUDADERA Sudadera de corte ranglan Slim	Piezas	PERIODO I: 3 pzas.	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	Individual	TRAJE DE BAÑO CORTE: CABALLERO	Piezas	PERIODO I: pzas. 3 pza.	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	Individual	TRAJE DE BAÑO CORTE: DAMA	Piezas	PERIODO I: 2 pza.	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	Individual	GORRA Gorra con banda elástica en la	Piezas	PERIODO I: 3 pza.	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$2,160.00
41	Individual	ZAPATILLAS ACUATICAS UNISEX	Piezas	PERIODO I: 3 pares	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349.00	\$2,094.00
42	Individual	CINTURON TACTICO Cinturón táctico de 3.8 PIEZA de	Piezas	PERIODO I: 3 piezas	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192.00	\$1,152.00
44	Individual	CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA	Piezas	PERIODO I: 200 Pares	400	\$765.00	\$306,000.00	\$714.24	\$285,696.00	\$825.00	\$330,000.00
		SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES					\$306,000.00		\$285,696.00		\$335,406.00
		GRAN TOTAL					\$306,000.00		\$285,696.00		\$335,406.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (11 páginas) y **Anexo "2"** en (10 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 44.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 44.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presenta los siguientes incumplimientos en la partida ofertada.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/005-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>En el apartado X.5, "Especificaciones Técnicas ("Anexo 1")", se requirió:</p> <p>Para la partida individual 44, se solicitó:</p> <p><i>"Partida 44, CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA , Calzado Industrial Dieléctrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cuña de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico. Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cajín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex, suela dieléctrica de inyección bidensidad directa al corte, Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory form (resiliencia) y botón de gel. Color: Color Café, con protección en la puntera poliamida."</i></p> <p>Conforme a lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la muestra física, presentada por el participante, el área requirente detectó lo siguiente:</p> <p>Partida 44.</p> <p><u>"EN EL ANALISIS SE OBSERVA QUE LA BOTA NO PRESENTA VENTOSAS Y LA PLANTILLA ES PREFORMADA.</u></p> <p><u>De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la partida 44 al participante.</u></p> <p>Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "III. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, A)", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general de la propuesta del licitante SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
3	<p>ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.</p> <p>Oferta en la partida: 40, 41, 42 y 44.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el apartado X.5, "Especificaciones Técnicas ("Anexo 1")", se requirió:</p> <p>Para la partida individual 40, se solicitó:</p> <p>"GORRA, con banda elástica en la parte interior para garantizar el ajuste. Material elástico: 80% nailon y 20% elástano."</p> <p>Conforme a lo anterior, al momento de la revisión a detalle dentro de la Información Documental (Fichas Técnicas y Folletos) , presentada por el participante, el área requirente detectó lo siguiente:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/005-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>Partida 40.</p> <p><i>"DESCRIBE QUE LA PARTIDA INCLUYE: OJILLO BORDADOS PARA VENTILACIÓN, BOTÓN SUPERIOR FORRADO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD, CASCO ALTO, FRENTE RÍGIDO, AJUSTE TRASERO POR MEDIO DE VELCRO, CARACTERÍSTICAS QUE NO FUERON SOLICITADAS Y QUE NO SON REQUERIDAS PARA EL PROPÓSITO DE DICHA PARTIDA."</i></p> <p><u>De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la partida 40 al participante.</u></p> <p>Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "III. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, A)", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general de la propuesta del licitante ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. para la partida 40.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.-----

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:-----

- Partida 10 a 12, en conjunto a un solo licitante; Partida 33, 38, 39, 40, 41, 42, y 44, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	10	TRAJE PARA CABALLERO SACO (VIGILANCIA)	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15	Desierta		
	11	PANTALON PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15			
	12	CAMISA PARA CABALLERO: MANGA LARGA	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15			
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA	
33	SUDADERA Sudadera de corte ranglan Slim fit	PIEZA	PERIODO I: 3 pzas. PERIODO II: 3 pzas.	6	Desierta			
38	TRAJE DE BAÑO CORTE: CABALLERO COLOR NEGRO	PIEZA	PERIODO I: pzas. 1 pza.	2	Desierta			

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/005-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

			PERIODO II: 1 pza.				
39	TRAJE DE BAÑO CORTE: DAMA COLOR NEGRO.	PIEZA	PERIODO I: 2 pza. PERIODO II: 2 pza.	4			Desierta
40	GORRA	PIEZA	PERIODO I: 3 pza. PERIODO II: 3 pza.	6			Desierta
41	ZAPATILLAS ACUATICAS UNISEX	PIEZA	PERIODO I: 3 pares PERIODO II: 3 pares	6	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$349.00	\$2,094.00
42	CINTURON TACTICO Color: Caqui	PIEZA	PERIODO I: 3 piezas PERIODO II: 3 piezas	6	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$192.00	\$1,152.00
44	CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Color: Color Café, con protección en la puntera poliamida.	PIEZA	PERIODO I: 200 Pares PERIODO II: 200 Pares	400	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$765.00	\$306,000.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
40	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no es solvente.
10, 11, 12, 33, 38, 39	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de entrega de propuesta en sobre cerrado.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario
Técnico del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 44.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.5	<p>Especificaciones técnicas Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.5.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 44. Telas: No aplica.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p>*Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 53 a 56.
X.6.1	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 50 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 57.									
X.8	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="252 863 1050 974"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 59.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 60.									
X.10	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 61.									

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
Propuesta Económica			
<p>X.11</p>	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, Dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. cumple técnicamente para la partida ofertada 44 que se analiza en el presente dictamen, requerida por el Departamento de Recursos Humanos para la AD E/005-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 44.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>X.5</p>	<p>Especificaciones técnicas Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>Para la partida 44, EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 44 SE ESTÁ SOLICITANDO "SUELA CON APLICACIONES TIPO VENTOSAS PARA MAYOR AGARRE AL PISO" ASÍ COMO "PLANTILLA BIOMECAÁNICA, ERGONOMICA, CON MULTIPLE DENSIDAD Y PROPEDADES MEMORY FORM"; EN EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, LA BOTA NO PRESENTA VENTOSAS Y LA PLANTILLA ES PREFORMADA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.</p>
<p>X.5.1</p>	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 44. Telas: No aplica.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Para la partida 44, EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 44 SE ESTÁ SOLICITANDO "SUELA CON APLICACIONES TIPO VENTOSAS PARA MAYOR AGARRE AL PISO" ASÍ COMO "PLANTILLA BIOMECAÁNICA, ERGONOMICA, CON MULTIPLE DENSIDAD Y PROPEDADES MEMORY FORM"; EN EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, LA BOTA NO PRESENTA VENTOSAS Y LA PLANTILLA ES PREFORMADA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.</p>

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.6	<p>*Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.6.1	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 50 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.8	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="252 1539 1050 1650"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p>											

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
RECURSOS HUMANOS
AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>*En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V., **no cumple técnicamente para la partida individual ofertada 44** que se analiza en el presente dictamen, requerida por el Departamento de Recursos Humanos para la AD E/005-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 40, 41, 42 y 44.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.5	<p>Especificaciones técnicas Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 40, 41, 42 y 44.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. Para la Partida 40, EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 40 SE ESTÁ SOLICITANDO "GORRA CON BANDA ELÁSTICA EN LA PARTE INTERIOR PARA GARANTIZAR EL AJUSTE. MATERIAL ELÁSTICO: 80% NYLON Y 20% ELASTANO", EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PROPORCIONADA POR EL PARTICIPANTE, DESCRIBE QUE LA PARTIDA INCLUYE: OJILLO BORDADOS PARA VENTILACIÓN, BOTÓN SUPERIOR FORRADO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD, CASCO ALTO, FRENTE RÍGIDO, AJUSTE TRASERO POR MEDIO DE VELCRO, CARACTERÍSTICAS QUE NO FUERON SOLICITADAS Y QUE NO SON REQUERIDAS PARA EL PROPOSITO DE DICHA PARTIDA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.</p>
X.5.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 44. Telas: No aplica.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p>*Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Para la Partida 40, EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 40 SE ESTÁ SOLICITANDO "GORRA CON BANDA ELÁSTICA EN LA PARTE INTERIOR PARA GARANTIZAR EL AJUSTE. MATERIAL ELÁSTICO: 80% NYLON Y 20% ELASTANO", EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PROPORCIONADA POR EL PARTICIPANTE, DESCRIBE QUE LA PARTIDA INCLUYE: OJILLO BORDADOS PARA VENTILACIÓN, BOTÓN SUPERIOR FORRADO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD, CASCO ALTO, FRENTE RÍGIDO, AJUSTE TRASERO POR MEDIO DE VELCRO, CARACTERÍSTICAS QUE NO FUERON SOLICITADAS Y QUE NO SON REQUERIDAS PARA EL PROPOSITO DE DICHA PARTIDA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.</p>
X.6.1	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Páginas 9 a 18.</p>
X.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 50 días naturales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

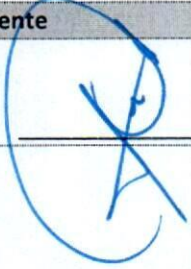

	<p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento).</p>		<p>establecido en la convocatoria, página 19 y 20.</p>									
X.8	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="256 779 1062 890"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 23 a 25.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 26 a 28.</p>									
X.10	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 29 y 30.</p>									

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
RECURSOS HUMANOS
AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
Propuesta Económica			
<p>X.11</p>	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal, a excepción de la partida individual 44, supera el techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. cumple técnicamente para las partidas ofertadas 41 y 42; no cumple para la partida individual 40, y para la partida individual 44 supera techo presupuestal, que se analizan en el presente dictamen, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la AD E/005-2024.

Área requirente	
<p>M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral Jefa Del Departamento De Recursos Humanos</p>	
<p>C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.						
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA
44	Individual	<p>Calzado Industrial, Dielectrico Bota Calzado Industrial Dielectrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U. - P.U.), inyección directa al corte. Cúña de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de absorción. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico.</p> <p>Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cojín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex, suela dieléctrica de inyección bidensidad directa al corte, Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory form (resiliencia) y botón de gel.</p> <p>Color: Color Café, con protección en la puntera poliámidada.</p>	Piezas	PERIODO I: 200 Pares PERIODO II: 200 Pares	400	\$765.00
						\$306,000.00
						\$306,000.00
						\$306,000.00

SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES		GRAN TOTAL
		\$306,000.00

C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADJE-005-2024
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones	
40	Individual	GORRA Gorra con banda elástica en la parte interior para garantizar el ajuste. Material elástico: 80% nailon y 20% elastano	Piezas	PERIODO I: 3 pzas PERIODO II: 3 pzas	6	\$360.00	\$2,160.00	GORRA REESBUELA, COMPOSICION 80% NAILON Y 20% ALGODÓN, ESTRUCTURA BASICA E GARCOS, DIFILES BORDADOS PARA VENTILACION, BOTON SUPERIOR FORRADO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD, CASCO ALTO, FRENTE RIGIDO, BANDA ELASTICA EN LA PARTE INTERIOR, UNITALLA, MARCA ARMY	NO CUMPLE	EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 40 SE ESTÁ SOLICITANDO "GORRA CON BANDA ELÁSTICA EN LA PARTE INTERIOR PARA GARANTIZAR EL AJUSTE MATERIAL ELÁSTICO: 80% NAILON Y 20% ELASTANO"; EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PROPORCIONADA POR EL PARTICIPANTE, DESCRIBE QUE LA PARTIDA INCLUYE: DIFILO BORDADOS PARA VENTILACIÓN, BOTÓN SUPERIOR FORRADO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD, CASCO ALTO, FRENTE RÍGIDO, AJUSTE TRASERO POR MEDIO DE VELCRO, CARACTERÍSTICAS QUE NO FUERON SOLICITADAS Y QUE NO SON REQUERIDAS PARA EL PROPÓSITO DE DICHA PARTIDA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.	
41	Individual	ZAPATILLAS ACUÁTICAS Zapatilla, sin cordones, plantilla súper cómoda con amortiguación receptiva. Suela anti-deslizante, para ofrecer un mejor agarre. Talonera resistente con relieve.	Piezas	PERIODO I: 3 pares PERIODO II: 3 pares	6	\$340.00	\$2,040.00	ZAPATILLA ACUÁTICA UNISEX, TELA NEOPRENO, TIPO DE CIERRE SIN CORDONES, ELÁSTICO EN EL EMPUNE, PLANTILLA CÓMODA CON AMORTIGUACIÓN, PLANTILLA COSIDA DE EVA DE 3 MM, SUELA ANTIDESLIZANTE PARA MAYOR AGARRE, TALONERA RESISTENTE CON RELIEVE, MATERIAL DE LA SUELA CLORURO DE POLIVINILO MARCA ARMY.	SI CUMPLE		
42	Individual	CINTURÓN TÁCTICO Cinturón táctico de 3.8 PZ de nailon, alta resistencia, con hebilla de metal y de liberación rápida.	Piezas	PERIODO I: 3 piezas PERIODO II: 3 piezas	6	\$192.00	\$1,152.00	CINTURÓN TÁCTICO DE MALLÓN, RESISTENTE AL DESGARRO, SUAVE Y CÓMODO PARA USO DIARIO, EXTERIOR, TRABAJO MILITAR, CAZA, LONGITUD 125 CM, ANCHO 3.8 CM, PISO 220 GR, HEBILLA METÁLICA DE 1.37" DE ANCH, HEBILLA DE CINTURÓN ESPECIAL MARCA ARMY.	SI CUMPLE		
44	Individual	CAZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Calzado Industrial Dielectrico Suela de poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cula de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tapon y contratación con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Blumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico.	Piezas	PERIODO I: 200 Pares PERIODO II: 200 Pares	400	\$825.00	\$330,000.00	CAZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Calzado Industrial Dielectrico Suela de poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cula de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tapon y contratación con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Blumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico.	SI CUMPLE	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL	
							\$335,065.00				
							\$335,065.00				

SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES
GRAN TOTAL

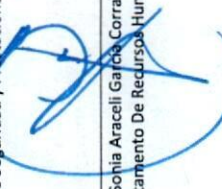
C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréllaga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales
M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
AD/E-005-2024
Dictamen Técnico de Precios

SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.											
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
44	Individual	<p>CAJAZO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Caizado Industrial Dielectrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U. - P.U), inyección directa al corte, Cuña de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patin de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico.</p> <p>Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cofín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex, suela dieléctrica de inyección bidensidad directa al corte, Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory form (resiliencia) y botón de gel.</p> <p>Color: Color Café, con protección en la puntera pollamida.</p>	Piezas	<p>PERIODO I: 200 Pares</p> <p>PERIODO II: 200 Pares</p>	400	\$714.24	\$285,696.00	<p>NRL-83-ED17 NOGAL, CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON CASCO DE POLICARBONATO, ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A SOLVENTES Y ACEITES, CON ABSORVEDOR E IMPACTO, PIEL FLOR ENTERA, TALLAS 22-30, CUMPLE CON LA NOM-113-STPS-2009, MARCA CRUCERO</p>	NO CUMPLE	<p>EN EL "ANEXO 1" PARA LA PARTIDA 44 SE ESTÁ SOLICITANDO "SUELA CON APLICACIONES TIPO VENTOSAS PARA MAYOR AGARRE AL PISO" ASÍ COMO "PLANTILLA BIOMECANICA, ERGONOMICA, CON MULTIPLE DENSIDAD Y PROPIEDADES MEMORY FORM"; EN EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, LA BOTA NO PRESENTA VENTOSAS Y LA PLANTILLA ES PREFORMADA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.</p>	
							\$285,696.00				
SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES								\$285,696.00			
GRAN TOTAL								\$285,696.00			


C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales


M.C.E.A. Sohia Araceli García Corral
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 44.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Abdonai Axel Badillo Martínez. Representante Legal de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Abdonai Axel Badillo Martínez. Correo: noe_gutierrez@sibsa.com.mx / axel_badillo@sibsa.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Abdonai Axel Badillo Martínez número XXXXXXXXX4154, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. RFC: SIB8606304P3, fecha 01 de junio de 2024. Régimen: Régimen General de Ley Personas Morales. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería. 3. Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Abdonai Axel Badillo Martínez RFC: BAMA840123CH7, fecha 09 de mayo de 2024. Constancia de la Clave Única de Registro de Población: Abdonai Axel Badillo Martínez. CURP: BAMA840123HASDRB08 Fecha: 09 de mayo de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	Empresa: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,433 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES), Fecha: 30 de junio de 1986, ante el Notario Público N° 82, de la Ciudad de León, Gto. Representante Legal: Abdonai Axel Badillo Martínez, Escritura Publica número: 515 (QUINIENTOS QUINCE), Fecha: 22 de enero del 2024, ante el Notario Público N° 9, de la Ciudad de Durango, Dgo. Objeto Social: Compra, venta y fabricación de todo tipo de artículos como vestuario, calzado y accesorios, guantes, pecheras, overoles, gabardinas, ropa de trabajo de seguridad industrial. Accionistas: ERNESTO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, EDUARDO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ FERDANDEZ DE CASTRO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE CASTRO LÓPEZ , GUILLERMO FERNANDEZ DE CASTRO LOPEZ YAÑEZ Y JORGE FERNÁNDEZ DE CASTRO TOULET.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales (04 de mayo de 2024 al 04 de junio de 2024).			
X.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC1175541, Revisión practicada el día 01 de junio de 2024, a las 11:16 horas.
X.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (16 de mayo de 2024).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17172614091781153950495, Revisión practicada el día 01 de junio de 2024 a las 11:00 horas.
X.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0161476104, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de junio de 2024.

AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 156241/2024. Revisión practicada el día 01 de junio de 2024.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 44
X.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.5.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta	Muestra Física: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.6	*Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados.	Presenta	Partida 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.6.1	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.	Presenta	Partida 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.



	<p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><i>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</i></p>		
X.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024. 50 días naturales.</p>
X.8	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
X.10	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.11	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa



AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	
Otros requisitos		
X.12	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 63 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 44.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jaime Vicent Ortiz. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Jaime Vicent Ortiz. Correo: spulindustrial@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz número XXXXXXXX5726, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 01 de junio de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3 Comercio al por mayor de ropa.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro e Población: Jaime Vicent Ortiz, CURP: VIOJ600619HDFCRM07, de fecha 01 de junio de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Póliza número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único. JAIME VICENT ORTIZ, Póliza número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: GABRIELA PÉREZ MALDONADO ESQUIVEL Y JAIME VICENT ORTIZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales (04 de mayo de 2024 al 04 de junio de 2024).			
X.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC1365645, Revisión practicada el día 03 de junio de 2024, a las 10:00 horas.
X.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (16 de mayo de 2024).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio

AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

			17174406015971154723448, Revisión practicada el día 03 de junio de 2024 a las 12:50 horas
X.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4539118101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de junio de 2024.
X.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 156226/2024. Revisión practicada el día 01 de junio de 2024.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
X.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.5.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta	Muestra Física: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.6	*Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados.	Presenta	Partida 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.6.1	Tabla de tallas y medidas.	Presenta	Partida 44.

	<p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u></p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
X.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024. 50 días naturales. 50 días naturales.</p>
X.8	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
X.10	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.11	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la</p>	Presenta	<p>Partida 44.</p>

AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
Otros requisitos			
X.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 38 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 40, 41, 42 y 44.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por la C. LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. correo: armyuniformes@hotmail.com / armyuniformescol@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Lidia Peña Chávez, número XXXXXXXX7603, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. RFC: AUN0812172P7, fecha 17 de mayo de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de ropa. 1. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva. 2. Fabricación de calzado con corte de tela. 3. Comercio al por mayor de calzado.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: LIDIA PEÑA CHAVEZ. RFC: PECL791107EJ7, fecha 14 de mayo de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	Empresa: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO: I (PRIMERO), Fecha: 11 de noviembre del 2008, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: LIDIA PEÑA CHAVEZ, Escritura Publica número: 4,207 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE), Fecha: 26 de abril del 2016, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: La fabricación, comercialización, exportación, importación, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercancías, como lo es ropa, calzado, artículos de vestir en general, juguetes, artículos para el hogar, papelería, equipo de cómputo, electrónica, golosinas, artículos decorativos, artículos plásticos, telefonía, joyería, libros y revistas, artículos de limpieza para el hogar y personal, cosméticos, automóviles, accesorios y refacciones automotrices, jardinería, artículos de piel, música, bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas y orgánicas de equipos inmobiliarios para hospitales, escuelas, para oficina y para el hogar, la distribución y

			fabricación de farmacéuticos y de alimentos en general incluyendo perecederos, de equipos de tratamiento de agua, la compraventa, importación y exportación de telas, pieles y todo tipo de materia e insumos necesarios para su fabricación. Accionistas: PEÑA CHAVEZ LIDIA Y CORTES RAMIREZ CARLOS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales (04 de mayo de 2024 al 04 de junio de 2024).			
X.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB919422, Revisión practicada el día 17 de mayo de 2024, a las 10:07 horas.
X.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (16 de mayo de 2024).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 171744532695011548044084, Revisión practicada el día 03 de junio de 2024 a las 14:08 horas.
X.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R1263083104, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 17 de mayo de 2024.
X.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 156527/2024. Revisión practicada el día 03 de junio de 2024.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
X.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.5.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.	Presenta	Muestra Física: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.

	Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.		
X.6	*Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados.	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.6.1	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u>	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales.	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024. 50 días naturales.
X.8	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i>	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia. <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con</i>	Presenta	Partida 40, 41, 42 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

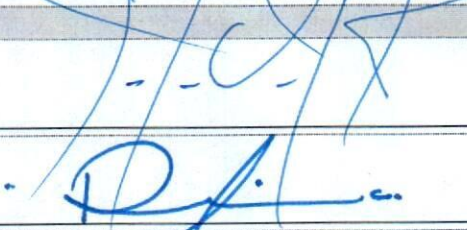
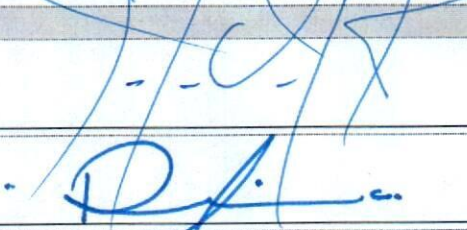
Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa



AD E/005-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.10	<p><i>fecha reciente.</i></p> <p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 40, 41, 42 y 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.11	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida 40, 41, 42 y 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/005-2024.</p>
Otros requisitos			
X.12	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta sin folio consecutivo.	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====